

Junio de 2026

Estimado socio:

Cuidar su bienestar y el de su familia es el compromiso que nos impulsa cada día. Por eso, trabajamos de manera constante para ofrecerle servicios de emergencias médicas con estándares de calidad, eficiencia y confianza.

Con el objetivo de continuar garantizando la prestación de nuestros servicios y sostener la calidad de la atención que usted merece, y de acuerdo con la normativa vigente y las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Servicios de Salud, le informamos que la cuota correspondiente a los Planes de Emergencias Médicas tendrá una actualización según IPC del 2,6% a partir de julio de 2026.

Esta actualización no implica cambios en las características de su cobertura. Todos los beneficios, condiciones y bonificaciones vigentes continuarán aplicándose sobre el nuevo valor de la cuota.

Agradecemos la confianza para el cuidado de su salud.

Ante cualquier consulta, nuestro Centro de Atención al Socio se encuentra disponible en el 0810 999 4505 opción 3, de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hs.

Lo saludamos atentamente.

Atención al Socio

---

**Ayuda**  
Médica

**Emeca**  
Salud

**Sume**  
Salud

**Unidad**  
Coronaria

